

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12389** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 8, de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto: Concurso voluntario abreviado 425/2020-E.

NIG: 0801947120198024118.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 4 de marzo de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: DOMOGLAS, S.L., con CIF: B64498272 con domicilio en calle Esquirol, 46, La Floresta, 08198 Sant Cugat del Valles (Barcelona).

Barcelona, 5 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200015441-1